

# ***TÉRMINOS DE REFERENCIA –CONVOCATORIA–***

***Proyecto: PI38-102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca***

***SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO***

***CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL  
–CDER–***

***FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA GENERACIÓN DE EMPLEO REGIONAL  
–Fusinger–***

***Santiago de Cali, junio de 2025***

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	5
<i>General</i>	5
<i>Específicos</i>	5
ENTIDADES RESPONSABLES	6
POBLACIÓN OBJETIVO	6
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	7
<i>Requisitos mínimos (no excluyentes)</i>	7
<i>Documentos requeridos</i>	7
<i>Documentos de desempate</i>	9
BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA	8
MODALIDAD Y DURACIÓN DE LA FORMACIÓN	9
LUGAR DE EJECUCIÓN	9
CRITERIOS DE SELECCIÓN	10
PLAZO Y MECANISMO DE INSCRIPCIÓN	10
<i>Inscripción</i>	11
DIFUSIÓN DE RESULTADOS	11
<i>Fecha de publicación</i>	11
<i>Apelaciones y/o reclamaciones</i>	11
<i>Canales de comunicación</i>	12
CONSIDERACIONES ADICIONALES	12
CONTACTO E INFORMACIÓN	12
TÉRMINOS DE PRIORIZACIÓN, PUNTAJE Y DESEMPATE	13
MECANISMO DE DESEMPATE	14
ASPECTOS ADICIONALES A TENER EN CUENTA	14
<i>Nota final</i>	14
ANEXOS	15

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento establece los lineamientos técnicos, operativos y administrativos para la convocatoria y ejecución del proyecto PI38-102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca, iniciativa que hace parte de los esfuerzos del Gobierno Departamental por impulsar el desarrollo productivo, inclusivo y sostenible en la región.

La presente propuesta es liderada por la *Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo*, en coordinación con la *Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –Fusinger–*. El vínculo contractual principal se establece entre la Secretaría y la *Corporación para el Desarrollo Económico Regional –CDER–*, entidad contratante que, a su vez, suscribe un contrato con Fusinger para el desarrollo de actividades específicas dentro del marco del proyecto. El proyecto tiene como enfoque principal el fortalecimiento de habilidades en mujeres cuidadoras y en condición de vulnerabilidad residentes en el Distrito Portuario de Buenaventura, con el propósito de potenciar sus oportunidades de inserción laboral o emprendimiento en el sector manufacturero, uno de los sectores clave para el desarrollo económico del departamento.

La convocatoria está dirigida a ciento cincuenta (150) mujeres que enfrentan condiciones de desigualdad social, económica y de género, priorizando a aquellas que sean cabeza de hogar, pertenecientes a comunidades étnicas, con responsabilidades de cuidado no remuneradas, desempleadas o con ingresos precarios. En este sentido, el proyecto reconoce las brechas estructurales que afectan a las mujeres en territorios históricamente excluidos y busca brindarles herramientas prácticas, técnicas y humanas para mejorar su calidad de vida.

El proceso formativo se desarrollará de manera presencial, con una duración total de doscientas (200) horas, en las instalaciones de la Fundación Bosconia, aliada estratégica que pone a disposición espacios adecuados y seguros para el desarrollo de las actividades. Además, el programa contempla un acompañamiento psicosocial y comunitario, adaptado a las necesidades de las participantes, y una estrategia metodológica participativa, sensible al contexto territorial y cultural.

Los Términos de Referencia contienen información clave sobre los objetivos del proyecto, criterios de elegibilidad, beneficios, mecanismos de inscripción, cronograma,

modalidad de formación, criterios de selección y canales de contacto. Su finalidad es garantizar un proceso transparente, accesible y equitativo, asegurando que las mujeres beneficiarias puedan participar activamente, sin barreras, y con el respaldo institucional necesario para avanzar hacia una vida con mayores oportunidades y autonomía, en la búsqueda no solo de mujeres para el proceso formativo, sino también consolidar una experiencia transformadora que articule capacidades individuales, redes comunitarias y compromiso institucional, como aporte al cierre de brechas sociales y al fortalecimiento de una economía regional más inclusiva.

## **JUSTIFICACIÓN**

En el Distrito Portuario de Buenaventura, las condiciones históricas de desigualdad, pobreza estructural, desempleo y violencia han afectado profundamente a la población, especialmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad, quienes enfrentan múltiples barreras para acceder a oportunidades de formación, empleo digno y autonomía económica. Esta realidad se ve agravada en el caso de las mujeres cuidadoras, cuya labor no remunerada limita su participación activa en procesos educativos y productivos, profundizando las brechas de género y exclusión social.

El proyecto PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca responde a esta problemática mediante la implementación de un proceso formativo integral, dirigido a ciento cincuenta (150) mujeres residentes en el Distrito Portuario de Buenaventura, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y facilitar su inserción en el sector manufacturero, uno de los sectores estratégicos para el desarrollo económico de la región.

Esta iniciativa reconoce que la formación técnica por sí sola no es suficiente. Por ello, articula componentes de desarrollo humano, acompañamiento psicosocial, enfoque territorial y formación en habilidades blandas, que permiten a las mujeres participantes tomar decisiones informadas, mejorar su autoestima, ampliar sus redes de apoyo y construir rutas sostenibles hacia el empleo o el emprendimiento.

Además, la convocatoria incorpora criterios de inclusión étnico–cultural y de diversidad territorial, promoviendo la equidad en el acceso a los beneficios del programa. Se prioriza a mujeres afrocolombianas, cabezas de hogar, desempleadas o subempleadas, con ingresos precarios y responsabilidades de cuidado, en coherencia con los principios de justicia social y con las metas del desarrollo sostenible.

La pertinencia de esta intervención se sustenta también en su alineación con las políticas públicas y departamentales de empleo, equidad de género, economía del cuidado y desarrollo económico, así como con compromisos internacionales en materia de derechos humanos y empoderamiento femenino.

En suma, este proyecto busca generar un impacto transformador en la vida de las mujeres participantes, promoviendo su inclusión económica y social, y contribuyendo al fortalecimiento del tejido productivo y comunitario de Buenaventura, como apuesta por un desarrollo más justo, solidario y sostenible.

## **OBJETIVOS**

### **General.**

Seleccionar a mujeres cuidadoras y en situación de vulnerabilidad residentes en el Distrito Portuario de Buenaventura para participar en un proceso de formación y fortalecimiento de competencias técnicas y humanas, orientado a mejorar sus oportunidades de empleabilidad y emprendimiento en el sector manufacturero.

### **Específicos.**

- Facilitar el acceso equitativo a la información sobre la convocatoria, mediante la implementación de estrategias de comunicación adaptadas a los contextos socioculturales y niveles de alfabetización de las mujeres cuidadoras y en situación de vulnerabilidad del Distrito Portuario de Buenaventura.
- Promover la participación activa y autónoma de mujeres priorizadas en procesos de formación técnica y humana, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para la toma de decisiones informadas en escenarios de empleabilidad y emprendimiento en el sector manufacturero.
- Fortalecer los lazos entre las instituciones y las comunidades locales, a través de la articulación con liderazgos territoriales, organizaciones de mujeres y medios comunitarios, para consolidar una red de apoyo que impulse la inclusión social y económica de las mujeres participantes.

## **ENTIDADES RESPONSABLES**

La convocatoria es liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Departamento del Valle del Cauca, entidad encargada de promover el desarrollo productivo e inclusivo en la región. La implementación operativa está a cargo de la Fundación Social Integral para Generación de Empleo Regional –Fusinger–, organización con experiencia en procesos de formación, fortalecimiento comunitario y acompañamiento a poblaciones vulnerables. Ambas entidades trabajan de manera articulada para garantizar una ejecución territorialmente pertinente, con enfoque de género y participación comunitaria.

- **Entidad líder del proyecto:** Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Departamento del Valle del Cauca.
- **Entidad contratante:** Corporación para el Desarrollo Económico Regional –CDER–.
- **Entidad operadora:** Fundación Social Integral para Generación de Empleo Regional –FUSINGER–.

## **POBLACIÓN OBJETIVO**

Ciento cincuenta (150) Mujeres cuidadoras y/o en situación de vulnerabilidad en el Distrito Portuario de Buenaventura, con prioridad para quienes cumplan uno o más de los siguientes criterios:

- Mujeres cabeza de hogar.
- Mujeres afrocolombianas y/o pertenecientes a comunidades étnicas.
- Mujeres con responsabilidades de cuidado no remuneradas.
- Mujeres desempleadas o subempleadas.
- Mujeres en situación de pobreza o con ingresos precarios.
- Mujeres víctimas del conflicto armado.

## **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Las mujeres que deseen participar en esta convocatoria deberán cumplir con una serie de condiciones básicas que faciliten su vinculación al proceso formativo. Estos requisitos tienen un carácter orientador y no son excluyentes, lo que significa que su cumplimiento no condiciona de forma absoluta la participación, ya que se busca garantizar la inclusión de mujeres en diversas situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, deberán presentar la documentación solicitada para formalizar su inscripción y avanzar en el proceso de selección.

**Requisitos mínimos (no excluyentes).**- A continuación, se presentan los requisitos básicos que orientan la participación en esta convocatoria. Su cumplimiento no es excluyente, ya que el proceso promueve la inclusión y equidad para mujeres en diferentes condiciones de vulnerabilidad:

- Mujeres con un rango etáreo entre los 18 y los 55 años.
- Residir en el Distrito Portuario de Buenaventura.
- Estar interesada en formarse en competencias técnicas o humanas aplicables al sector manufacturero.
- Manifestar su disponibilidad para asistir al proceso formativo.
- Entrevista presencial realizada por personal del operador a las interesadas en el proceso,

**Documentos requeridos.**- Para formalizar su inscripción, las participantes deberán entregar la siguiente documentación básica, de forma física:

- Hoja de vida.
- Copia del documento de identidad.
- Certificado del Sisbén.
- Diligenciamiento del formulario de inscripción (el operador prestará apoyo presencial para el diligenciamiento del formato).

- Diligenciamiento del formato de caracterización (el operador prestará apoyo presencial para el diligenciamiento del formato).

**Documentos para desempate.-** En caso de que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje total en el proceso de selección y no existan cupos suficientes para todas, se aplicará el mecanismo de desempate establecido en los Términos de Referencia. Para ello, será necesario que las participantes presenten, cuando aplique, los siguientes documentos de soporte que respalden su situación y permitan verificar los criterios de desempate:

- Copia del recibo de servicios públicos.
- Declaración de disponibilidad horaria y compromiso de asistencia.
- Declaración extra juicio que la acredite como mujer cuidadora de una o más personas. Puede acompañar con soportes de responsabilidades de cuidado (certificación médica de personas a cargo, constancias escolares de hijos/as u otras evidencias).

Estos documentos serán revisados únicamente en casos de empate, con el fin de aplicar los criterios establecidos y garantizar un proceso de selección justo, transparente y basado en condiciones verificables de vulnerabilidad y compromiso.

## **BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria ofrece una serie de beneficios diseñados para apoyar integralmente a las participantes durante su proceso de formación y facilitar su inserción en el mercado laboral o en iniciativas de emprendimiento. Estos beneficios buscan fortalecer sus capacidades, mejorar sus condiciones de vida y promover su autonomía económica:

- Acceso al programa de formación.
- Materiales y herramientas necesarias durante la formación.
- Acompañamiento psicosocial y comunitario.
- Certificación al finalizar el proceso.
- Posibilidad de articularse con oportunidades de empleo o emprendimiento.

## **MODALIDAD Y DURACIÓN DE LA FORMACIÓN**

La formación se desarrollará de manera presencial, combinando sesiones teóricas, talleres participativos y actividades prácticas orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y humanas.

El proceso tendrá una duración total de 200 horas, distribuidas en jornadas matutinas y vespertinas, con el fin de facilitar la participación de mujeres con responsabilidades de cuidado.

- **Modalidad:** presencial, con sesiones prácticas y talleres participativos.
- **Intensidad horaria:** doscientas (200) horas.
- **Horarios adaptados:** distribuidos en jornada matutina y vespertina para facilitar las labores de cuidado de las participantes.

## **LUGAR DE EJECUCIÓN**

El proceso formativo se desarrollará en el Distrito Portuario de Buenaventura, en las instalaciones de la Fundación Servicio Juvenil Bosconia (7A No. 40A – 278 / 40A – 196), un aliado estratégico que ofrece espacios diseñados específicamente para actividades educativas y de capacitación.

La ubicación de las instalaciones de la mencionada fundación resulta estratégica, ya que se encuentra emplazada en una zona segura y de fácil acceso, cercana a las áreas de residencia de la mayoría de las participantes. Esto facilita su asistencia, reduce las barreras de movilidad y garantiza un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades presenciales.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La selección de las participantes se realizará bajo principios de equidad, transparencia e inclusión, buscando conformar un grupo diverso y comprometido con el proceso formativo. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Cumplimiento de los requisitos básicos:** verificación de que las candidatas cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.
- **Nivel de motivación y compromiso:** evaluación de la disposición e interés de las postulantes para participar activamente en el programa.
- **Diversidad étnico-cultural:** garantizar la participación de mujeres afrocolombianas y/o pertenecientes a grupos étnicos.
- **Vinculación a organizaciones comunitarias:** priorizar la inclusión de lideresas y mujeres con experiencia en procesos comunitarios, fortaleciendo el impacto y la sostenibilidad del programa.

Este proceso de selección busca asegurar una participación representativa y fomentar un ambiente colaborativo que potencie el desarrollo de habilidades y oportunidades para las mujeres beneficiarias.

## **PLAZO Y MECANISMO DE INSCRIPCIÓN**

La convocatoria estará abierta durante un período determinado, facilitando que las mujeres interesadas puedan inscribirse en el proceso de formación de manera accesible y oportuna.

Para garantizar una participación amplia y diversa, se habilitará el siguiente canal de inscripción:

**Inscripción.-** La convocatoria estará abierta durante un período determinado, facilitando que las mujeres interesadas puedan inscribirse en el proceso de formación de manera accesible y oportuna.

Para garantizar una participación amplia e inclusiva, se habilitará un canal de inscripción que permitirá a las mujeres realizar el proceso de registro con el apoyo del equipo de la fundación. Este apoyo está especialmente dirigido a aquellas que presenten dificultades de lectura, escritura o comprensión de los formularios, con el fin de asegurar que ninguna mujer quede excluida por barreras administrativas o técnicas. Las inscripciones se llevarán a cabo en el lugar designado por el proyecto para tal fin, dentro de los periodos y horarios establecidos en la convocatoria.

Este mecanismo busca asegurar un proceso inclusivo, facilitando el acceso y la participación de todas las mujeres interesadas.

- **Fecha de apertura de la convocatoria:** 24 / 06 / 2025 (09:00 am a 16:00 pm).
- **Fecha de cierre de la convocatoria:** 02 / 07 / 2025. (09:00 am a 16:00 pm).
- **Publicación de resultados:** 04 / 07 / 2025.
- **Canal de inscripción:** inscripción asistida por equipo de la fundación con la posibilidad de apoyo por parte de docentes adscritos al programa.

## **DIFUSIÓN DE RESULTADOS**

La publicación de los resultados de la convocatoria se realizará de manera transparente y accesible, garantizando que todas las participantes conozcan el estado de su postulación oportunamente.

- **Fecha estimada de publicación:** 04 / 07 / 2025 a partir de las 08:00 am.
- **Apelaciones y/o reclamaciones:** 05 / 07 / 2025 entre las 08:00 am y las 16:00 pm.

**Canales de comunicación:** se utilizarán los medios institucionales de comunicación de la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

Este proceso busca facilitar el acceso a la información y promover la confianza y la transparencia en todas las etapas de la convocatoria.

## **CONSIDERACIONES ADICIONALES**

Para garantizar una participación inclusiva y efectiva, este proceso formativo no exige experiencia previa ni un nivel educativo específico, promoviendo así la igualdad de oportunidades para todas las mujeres interesadas.

Se brindará acompañamiento continuo durante todo el programa, con especial atención a las necesidades psicosociales y comunitarias de las participantes. El proyecto cuenta con un enfoque de género, territorial y diferencial, valorando especialmente la inclusión de mujeres en situación de múltiple vulnerabilidad.

En caso de que las participantes presenten dificultades para diligenciar los formularios de inscripción, podrán recibir apoyo a través del personal capacitado del proyecto, asegurando así que ninguna mujer quede excluida por barreras administrativas o técnicas.

## **CONTACTO E INFORMACIÓN**

Para resolver dudas, recibir orientación o solicitar apoyo durante el proceso de inscripción y participación, las interesadas pueden comunicarse a través de los siguientes canales:

- **Teléfono** (602) 372 22 58.
- **Correo electrónico:** fusinger1@gmail.com

El equipo encargado está disponible para brindar acompañamiento personalizado y facilitar el acceso a la información, garantizando una atención oportuna y cercana a todas las mujeres interesadas en el programa.

## **TÉRMINOS DE PRIORIZACIÓN, PUNTAJE Y DESEMPATE**

Con el objetivo de garantizar un proceso de selección equitativo, transparente y orientado a beneficiar a las mujeres con mayores niveles de vulnerabilidad y compromiso, se establecen los siguientes criterios de priorización con su respectiva asignación de puntaje. Este sistema permitirá evaluar objetivamente a las postulantes y definir las ciento cincuenta (150) beneficiarias del proceso formativo.

Los criterios de priorización descritos en la siguiente tabla, corresponden al 50% del puntaje total asignado durante el proceso de selección. El 50% restante se definirá con base en la entrevista presencial realizada a cada una de las postulantes por parte del equipo evaluador. El resultado de ambas fases (puntaje por criterios + entrevista) conformará el puntaje total final, a partir del cual se seleccionarán las 150 mujeres que accederán al proceso formativo.

<b>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y PUNTAJE</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Disponibilidad horaria y compromiso con la asistencia	Confirmada mediante declaración firmada.	20 puntos
Condición de cabeza de hogar	Mujer que sostiene económicamente su hogar y tiene personas a cargo.	15 puntos
Pertenencia étnica	Afrocolombiana o perteneciente a comunidad indígena.	15 puntos
Responsabilidades de cuidado no remuneradas	Cuida a personas mayores, niños/as o personas con discapacidad.	15 puntos
Condición laboral	Desempleada o subempleada con ingresos precarios.	15 puntos

<b>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y PUNTAJE</b>		
<b>CRITERIO</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Nivel de ingresos o pertenencia al Sisbén	Nivel I o II del Sisbén / ingresos inferiores al salario mínimo.	10 puntos
Vinculación comunitaria o social	Participación activa en organizaciones o redes comunitarias.	10 puntos
<b>Puntaje máximo posible</b>		<b>100 pts</b>

## **MECANISMO DE DESEMPATE**

En caso de que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje final y no haya cupos suficientes para todas, se aplicarán los siguientes criterios de desempate en orden de prelación:

1. Mayor número de criterios de vulnerabilidad cumplidos (entre los de mayor puntaje).
2. Condición de cabeza de hogar con más de una persona dependiente.
3. Sorteo aleatorio documentado, con presencia de testigos, si persiste el empate.

**Aspectos adicionales a tener en cuenta.**- El puntaje será asignado por un comité de evaluación integrado por el equipo de la Fundación Fusinger, con base en la información verificada documentalmente y mediante entrevista breve.

Las mujeres que no sean seleccionadas en esta fase tendrán posibilidad de ser incluidas en una lista de espera para futuras oportunidades o reemplazos.

**Nota final.**- Este documento de Términos de Referencia se acompaña de una estrategia de difusión integral que asegura que la información llegue a las mujeres en sus propios contextos, con mensajes claros y a través de los canales más adecuados, garantizando una participación efectiva, equitativa y transformadora.

# ***ANEXOS***

## ANEXO N° 1

### MECANISMO DE ENTREVISTA PERSONAL PARA LA CALIFICACIÓN DE POSTULANTES

**Proyecto:** PI38-102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

**1.- Objetivo.-** Este anexo establece el mecanismo de entrevista personal para evaluar y calificar a las mujeres postulantes al proceso formativo. La entrevista representa el 50% del puntaje total asignado en el proceso de selección, complementando la puntuación obtenida por criterios de priorización documental.

#### 2.- Propósito de la entrevista.

- Evaluar la motivación, el compromiso, las capacidades actitudinales y la visión de futuro de las participantes.
- Conocer elementos del contexto personal y comunitario de las postulantes que permitan identificar su potencial transformador dentro del proceso formativo.

#### 3. Condiciones generales.

- Las entrevistas serán presenciales, individuales y tendrán una duración aproximada de 10 a 15 minutos.
- Serán realizadas por el equipo evaluador de operador –Fundación Fusinger–.
- El proceso se desarrollará en un ambiente privado, respetuoso y con enfoque diferencial, garantizando igualdad de condiciones para todas las participantes.

<b>DIMENSIONES A EVALUAR Y PUNTAJE</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Descripción</b>	<b>P. máximo</b>
Motivación y expectativas	Interés por el proceso, metas personales, relación con su proyecto de vida.	15 puntos
Disponibilidad y compromiso	Disposición horaria, comprensión del programa y responsabilidad asumida.	10 puntos
Resiliencia y superación	Experiencias frente a situaciones adversas, actitud positiva y deseos de mejora.	10 puntos
Visión de futuro (empleo o emprendimiento)	Claridad frente al uso de las competencias por adquirir, intención de aplicar lo aprendido.	10 puntos
Habilidades comunicativas y actitudinales	Expresión oral básica, escucha, empatía, disposición para trabajo grupal y capacidad de cumplir órdenes.	5 puntos
<b>TOTAL MÁXIMO ENTREVISTA</b>		<b>50 puntos</b>

#### **4.- Guía de preguntas orientadoras.**

El equipo evaluador podrá formular preguntas adaptadas al contexto, entre las siguientes sugeridas:

- a.-** ¿Qué la motivó a postularse a este proceso formativo?
- b.-** ¿Qué espera lograr una vez finalice la formación?
- c.-** ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta actualmente?
- d.-** ¿Cómo se organizaría para asistir a todas las sesiones del proceso?
- e.-** ¿Ha participado en otras actividades, educativas, de emprendimiento o comunitarias?
- f.-** ¿Tiene algún proyecto o idea que le gustaría desarrollar después de esta capacitación?

#### **5.- Criterios de calificación.**

- Cada evaluador asignará puntaje por dimensión con base en las respuestas y actitudes observadas.
- El puntaje final de la entrevista será el promedio de las calificaciones otorgadas por cada evaluador.
- Este puntaje se sumará al obtenido en la etapa de priorización (máximo 50 puntos) para consolidar el puntaje final total.

#### **6.- Registro y documentación.**

- Cada entrevista será registrada en un formato de evaluación individual, firmado por las personas entrevistadoras.
- El documento incluirá observaciones clave y justificación del puntaje asignado.
- Esta información se resguardará como soporte del proceso de selección y será utilizada únicamente con fines evaluativos.

**7.- Enfoque diferencial y criterios de equidad.-** El proceso de entrevista observará los principios de:

- **No discriminación:** por razones de etnia, edad, nivel educativo o condición social.
- **Empatía y confidencialidad:** cada caso será valorado en su contexto particular.

**Nota final:** Este mecanismo forma parte integral del proceso de selección establecido en los Términos de Referencia y garantiza la evaluación justa, participativa y contextualizada de las postulantes, promoviendo una experiencia formativa verdaderamente transformadora.

**ANEXO N° 2**  
**CALIFICACIÓN**

**Proyecto:** PI38-102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

**Entidad operadora:** Fundación Social Integral para Generación de Empleo Regional –Fusinger–  
etapa: Proceso de selección de participantes (uso exclusivo del equipo evaluador).

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULANTE</b>				
<b>Nombre:</b>	<b>Fecha</b>	<i>DD</i>	<i>MM</i>	<i>AAAA</i>
<b>Dirección:</b>	<b>CC:</b>			
<b>Contacto:</b>	<b>Edad:</b>			
<b>Entrevistador:</b>				

<b>MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA</b>			
<b>Dimensión evaluada</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntaje máximo</b>	<b>Puntaje asignado</b>
Motivación y expectativas	Claridad en las razones para participar, metas personales, interés genuino en formarse y mejorar su situación.	15 p	
Apoyo familiar o comunitario	Menciona redes de apoyo (familia, comunidad) que le permiten cumplir con la formación	10 p	
Resiliencia y superación	Evidencia de actitud positiva frente a la adversidad, capacidad para salir adelante y deseo de transformación personal o familiar.	10 p	
Visión de futuro (empleo o emprendimiento)	Planes claros sobre cómo aplicar lo aprendido: empleo, emprendimiento o apoyo comunitario.	10 p	
Habilidades comunicativas y actitudinales	Capacidad básica de comunicación, escucha activa, respeto, empatía, disposición para el trabajo colaborativo.	5 p	
<b>TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA</b>		<b>50 (p max)</b>	

<b>OBSERVACIONES CUALITATIVAS DE LA ENTREVISTA:</b> <i>(Ejemplos de interés especial, aspectos diferenciales, barreras identificadas, liderazgo comunitario, etc.)</i>
---

<b>DECISIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:</b>	Aceptada <input type="checkbox"/>	En lista de espera <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-----------------------------------	---

\_\_\_\_\_  
*Firma entrevistador*

**ANEXO N° 3**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD HORARIA Y COMPROMISO DE ASISTENCIA**

**Proyecto:** PI38-102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

**Entidad operadora:** Fundación Social Integral para Generación de Empleo Regional – FUSINGER.

**Intensidad horaria:** doscientas (200) horas (modalidad presencial).

Yo, \_\_\_\_\_, identificada con CC No. \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_ ( ), residente en la dirección: \_\_\_\_\_, teléfono de contacto: \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_.

**DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO:**

1. Que he comprendido la información suministrada durante la convocatoria para el proceso de formación del proyecto PI38-102555.
2. Que cuento con la disponibilidad horaria necesaria para asistir a las sesiones presenciales del proceso formativo, conforme a la intensidad horaria establecida (200 horas) y a los horarios definidos por el equipo operador.
3. Que me **COMPROMETO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE** en todas las actividades formativas, sesiones grupales, talleres prácticos y en general a todos los eventos programados en desarrollo del proyecto.
4. Que asumiré con responsabilidad mi rol dentro del proceso y procuraré el cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa.
5. Que informaré de manera oportuna a la Fundación **FUSINGER** sobre cualquier situación que me impida asistir a las sesiones, con el fin de no afectar el desarrollo del grupo ni el aprovechamiento de la formación.
6. Que entiendo que el incumplimiento reiterado e injustificado de la asistencia podrá afectar mi permanencia en el programa y el acceso a los beneficios ofrecidos.

En constancia de lo anterior, firmo el presente certificado a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2025, en la ciudad de Buenaventura.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**